



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de marzo del 2004
No. 48

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MEXICO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS,
ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
HACENDARIO DEL ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 846, 849, 518-A1, 519-A1, 522-A1, 523-A1, 843, 844,
845, 846, 847, 513-A1, 514-A1, 515-A1, 836, 837, 839, 841, 842, 363-B1,
364-B1, 365-B1, 366-B1, 367-B1 y 368-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 850, 516-A1, 834, 838, 840,
835, 521-A1, 517-A1 y 520-A1.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MEXICO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las doce horas con treinta minutos del día 22 de enero de 2004, en las oficinas del Instituto Hacendario del Estado de México sitas en Av. México N° 604, Col. Américas Toluca, México, se reunieron los C.C. Lic. Fernando Portilla Sánchez, Vocal Ejecutivo; Lic. Cristino Cueto Estrada, Coordinador de Normas Procedimientos y Evaluación; C.P. Carlos Alberto Acra Alva, Coordinador de Capacitación; Lic. Jorge G. Pérez Cuevas, Coordinador de Estudios Hacendarios; C.P. Oscar Mendoza Olascoaga, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas; C.P. Andrés Alva Díaz, Contralor Interno; Lic. Rafael Chanona Díaz, Jefe de la Unidad de Informática; C.P. J. Gonzalo Juárez Solache, Encargado del Área de Finanzas; Lic. Gilberto Figueroa Navarro, Encargado del Área de Adquisiciones; con el propósito de celebrar el acto de constitución del "Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Hacendario del Estado de México", conforme al Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios al Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, publicados en la Gaceta del Gobierno los días 3 de septiembre y 22 de diciembre de 2003, respectivamente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13.22 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios al Código Administrativo del Estado de México, 60 y 61 de su Reglamento, el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones se integra de la siguiente manera:

- I. El titular de la unidad de administración y finanzas, quien fungirá como presidente;
- II. Un representante de la coordinación de normas, procedimientos y evaluación, (unidad Jurídica), con funciones de vocal;
- III. Un representante del área de finanzas de la unidad de administración y finanzas, con funciones de vocal;
- IV. Un representante de la unidad administrativa, interesada en el arrendamiento o adquisición, con funciones de vocal;
- V. Un representante de la Contraloría Interna, con funciones de vocal;
- VI. Un Secretario Ejecutivo, quien será designado por el presidente.

Los integrantes del Comité tendrán derecho a voz y voto a excepción de los indicados en las fracciones V y VI quienes solo participarán con voz. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

A las sesiones del Comité podrá invitarse a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria por el secretario ejecutivo, para aclarar aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité.

El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Hacendario del Estado de México, de conformidad a los artículos 13.25 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios al Código Administrativo del Estado de México, y 62 de su Reglamento tendrá las siguientes funciones:

- I. Dictaminar, sobre la procedencia de los casos de excepción al procedimiento de licitación pública, tratándose de adquisición de inmuebles y arrendamientos;
- II. Tramitar los procedimientos de licitación, invitación restringida y adjudicación directa, hasta dejarlos en estado de dictar el fallo correspondiente, tratándose de adquisición de inmuebles y arrendamientos;
- III. Emitir los dictámenes de adjudicación, tratándose de adquisiciones de inmuebles y arrendamientos;
- IV. Tramitar los procedimientos de subasta pública, hasta dejarlos en estado de dictar el fallo de adjudicación;
- V. Expedir su manual de operación;
- VI. Revisar el programa anual de arrendamientos; así como formular las observaciones y recomendaciones que estimen convenientes;
- VII. Analizar la documentación de los actos relacionados con arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones de muebles e inmuebles, y emitir la opinión correspondiente;
- VIII. Dictaminar sobre las solicitudes para adquirir inmuebles, arrendamientos y subarrendamientos;
- IX. Dictaminar sobre las propuestas de enajenación de bienes muebles e inmuebles;
- X. Solicitar asesoría técnica a las cámaras de comercio, industria de la construcción, de empresas inmobiliarias y colegios de profesionales o de las confederaciones que las agrupan;
- XI. Implementar acciones que considere necesarias para el mejoramiento del procedimiento para arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones de muebles e inmuebles;
- XII. Evaluar las propuestas o posturas que se presenten en los procedimientos de licitación pública, subasta pública, invitación restringida o adjudicación directa;
- XIII. Emitir los dictámenes de adjudicación, que servirán para la emisión del fallo en los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones;
- XIV. Crear subcomités y grupos de trabajo de orden administrativo y técnico que considere necesarios para el desarrollo de sus funciones;
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo anterior, se tiene legalmente constituido el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las trece horas del día 22 de enero de 2004, firmando al calce y al margen, para su debida constancia los que en ella intervinieron:

Lic. Fernando R. Portilla Sánchez
Vocal Ejecutivo
(Rúbrica).

Lic. Cristino Cueto Estrada
Coordinador de Normas Procedimientos y Evaluación
(Rúbrica).

Lic. Carlos Alberto Acra Alva
Coordinador de Capacitación
(Rúbrica).

Lic. Jorge G. Pérez Cuevas
Coordinador de Estudios Hacendarios
(Rúbrica).

C.P. Oscar Mendoza Olascoaga
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
(Rúbrica).

C.P. Andrés Alva Díaz
Contralor Interno
(Rúbrica).

Lic. Rafael Chanona Díaz
Jefe de la Unidad de Informática
(Rúbrica).

C.P. J. Gonzalo Juárez Solache
Encargado del Área de Finanzas
(Rúbrica).

Lic. Gilberto Figueroa Navarro
Encargado del Área de Adquisiciones
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

MARIA DOLORES DIAZ DE SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 431/2003, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) en contra de HILARIO ORTEGA MORELOS y ANTONIO ORTEGA OSORIO, respecto de la porción de terreno denominado Apizaco, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 344.47 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.90 m y linda con Rafael Ortega; al sur: 25.90 m y linda con propiedad del vendedor; al oriente: 14.12 m y linda con Adriana Padilla; y al poniente: 15.59 m y linda con propiedad del vendedor, en fecha 12 de mayo de 1979, adquirió del señor ANTONIO ORTEGA OSORIO, la posesión del terreno descrito de la compraventa del mismo, desde esa fecha ha tenido la posesión en concepto de propietaria, de manera pacífica, pública, de buena fe, de manera ininterrumpida, continua, siendo que a partir de esa fecha se han pagado los impuestos de predial, así como los gastos de agua y luz, por lo que se ordenó emplazarla por edictos a HILARIO ORTEGA MORELOS y ANTONIO ORTEGA OSORIO, con fundamento en el artículo 1.165 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la publicación por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código antes invocado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a uno de marzo del año dos mil cuatro.-Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

848.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 86/2004, TEODOCIA VALDEZ SUAREZ, promueve proceso judicial no contencioso de información de dominio, respecto del inmueble terreno con casa, ubicado en el domicilio conocido sin número, en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m colindando con Modesto Valdez Eleuterio; al sur: 44.73 m colindando con Modesto Valdez Eleuterio; al poniente: 33.00 m colindando con Modesto Valdez Eleuterio; oriente: 31.50 m colindando con Modesto Valdez Eleuterio, teniendo una superficie total de mil setenta y seis metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veinticuatro de octubre del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la ciudad de Toluca de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por

este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México, veintiséis de febrero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

849.-11 y 16 marzo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.

En el expediente número 723/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ LOMAS VERDES, S.A. DE C.V., en contra de RAYMUNDO MELENDEZ CASALES Y OTRA, se han señalado las trece horas del día dos de abril de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del inmueble ubicado en los Tordos, ubicado en calle Independencia número 13, Colonia Centenario México, municipio Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie de 280 metros cuadrados, por tanto convóquese postores por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces dentro de nueve días hábiles, con intervalos de tres en tres días hábiles, de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N., precio actualizado en el que fue valuado el inmueble antes descrito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada, por lo que hace únicamente para el caso de que comparezcan postores, aplicándose al actor lo establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio en vigor.

Se expide el presente edicto a los ocho de marzo del año dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Sánchez Serrano.-Rúbrica.

518-A1.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO 11º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

Y se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 335/2002, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS LOPEZ PAREDES en contra de JENARO PINEDA GONZALEZ, y se señalaron las once horas del día veintiséis de marzo del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la tercera almoneda y se convocan postores al remate del bien inmueble ubicado en calle de Iturbide número sesenta y siete, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero. Asimismo se hace saber que se encuentran valuados por los peritos designados por las partes en la suma de \$ 362,880.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de haber deducido el diez por ciento de la cantidad señalada en segunda almoneda de los derechos posesorios del bien inmueble embargado en autos, siendo postura legal la cantidad antes indicada.

Para su publicación una vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial, tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 362,880.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que

resulta de haber deducido el diez por ciento de la cantidad señalada en segunda almoneda de los derechos posesorios del bien inmueble embargado en autos. Atizapán de Zaragoza, cinco de marzo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartín Pérez.-Rúbrica.
519-A1.-11 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 074/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL TOVAR SIERRA en contra de VICTOR ROCHA ORIZABA, radicado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se ordenó el anuncio de la venta legal del bien inmueble embargado consistente en el terreno y casa ubicada en calle Calimaya número cuarenta y ocho, lote cinco, manzana quince, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en este municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 122.00 metros cuadrados, construcción, medidas y colindancias que constan en autos, señalándose las once horas con treinta minutos del día cinco de abril del año en curso, para la primer almoneda de remate, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la entidad, así como en el tablero de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 404,000.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Secretario, Lic. Isidro Alvarez Reyes.-Rúbrica.
522-A1.-11, 16 y 19 marzo.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 262/2002, Segunda Secretaría, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO ZORRILLA RAMIREZ CORZO, en contra de ROBERTO AMEZCUA PIMENTEL, se han señalado las once horas del día catorce de abril de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, respecto del vehículo marca Ford, modelo 1998, Club Wagon, serie número IFMREJJ 25WHB66731, cuatro puertas, motor original hecho en México, color vino, placas de circulación WLJ9055 Tabasco, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 68,688.00 (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el edicto en Huixquilucan, México, a los ocho días de marzo de dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Miranda Navarro.-Rúbrica.
523-A1.-11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

AL C. ISIDRO DIAZ ALVAREZ.

La señora LILIA VARGAS DIAZ, le demanda en el expediente número 307/2003, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que

expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado ISIDRO DIAZ ALVAREZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo(a), por apoderado o por gestor que pueda representarlo(a), con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.170 y 1.182 del Código en Consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de dos mil cuatro.-Doy fe.-Atentamente, La Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.
843.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

ARISMENDI JAIME GALINDO (TAMBIEN CONOCIDO COMO GALDINO ARISMENDI JAIME), GALICIA MEJIA JUAN CARLOS, MANCERA REYES CAROLINA, PEREZ ALVAREZ NORMA VERONICA, ALVAREZ TORRES CARMINA, OLVERA TAPIA JUAN, ZEPEDA DE LA PAZ DELIA, GARCIA ARAIZA ALEJANDRO, GONZALEZ SOSA JOSE ROBERTO ABUNDIO (TAMBIEN CONOCIDO COMO GONZALEZ SOSA JOSE ROBERTO), GRANADOS VICENTE (TAMBIEN CONOCIDO COMO VICENTE ABUNDIO GRANADOS), RIOS FLORES ARTURO JOEL, RODRIGUEZ LUNA JUANA, GARCIA GUERRERO ENRIQUE GUILLERMO, ORTEGA DIAZ ANTONIA ALICIA, ROMAN ROSALES RITA, LOPEZ GARCIA JOSE ANTONIO, MARTINEZ GARCIA JOSE LUIS, MENA BARRERA VALENTIN, TORRES VERONA JUAN CARLOS, VARGAZ MEDINA LUIS ARTURO, GASCA ARANDA JESUS MIGUEL NOGUEZ ASTORIA ENRIQUE (TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE NOGUEZ OSTRIA), GUZMAN RODRIGUEZ NORA, LOPEZ ARROYO BENJAMIN, ATEMPA FUNEZ RAUL, REGIS ONOFRE JOAQUIN, PATRICIO MENDOZA FLAVIO, MATIAS GUDIÑO JUAN PEDRO, MENDOZA ROMERO DAVID, TRUJILLO ARAUZ ROBERTO, MARIA DE LA PAZ PEREZ VELEZ, LETICIA MEZA CHAVEZ, ALEJANDRA ZARIÑAN REYES, GARCIA HERNANDEZ PATRICIA, BLANCA ROBLEDO LOPEZ, RAMIREZ VEGA ELIZABETH, BARDALES FLORES RUTH, VALLADOLID LOPEZ FELICITAS Y SHIBAYAMA AOSHIKA ERIKA RUMI.

En el expediente marcado con el número 24/2004-2, promovió LORENZO VALDEPEÑAS MACHUCA Juicio Ordinario Civil, en contra de ustedes, respecto de: A).- El otorgamiento y firma de escritura respecto del inmueble ubicado en la calle Fuente de Parían número tres, lote uno, manzana cuarenta y siete, Sección Fuentes Lomas de Chapultepec, San Miguel Tecamachalco.

Haciéndoles saber que tienen un término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación en este Juzgado, a dar contestación a la instaurada en su contra, y asimismo señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del

Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo establecido en los artículos 1.170 y 1.171 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad y en Boletín Judicial, se expiden los presentes edictos a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil cuatro.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

844.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 151/2004, RANULFO ROMERO REYES, promueve por su propio derecho en la vía de Procedimiento Judicial no contencioso, diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que se encuentra ubicado en la Delegación de San Buenaventura, calle El Seminario, Toluca, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.90 m con camino al Seminario, al sur: 9.30 m con Federico Romero Reyes, al oriente: 31.50 m con Miguel Ángel Albarán, al poniente: 27.00 m con Saúl Romero Reyes, teniendo una superficie aproximada de: 295.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.- Toluca, México, a cinco de marzo de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.

845.-11 y 16 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 137/2004, SAUL ROMERO REYES, promueve por su propio derecho en la vía de Procedimiento Judicial no contencioso, diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que se encuentra ubicado en la Delegación de San Buenaventura, calle El Seminario, Toluca, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.90 m con calle El Seminario, al sur: 11.00 m con Federico Romero Reyes, al oriente: 26.50 m con Ranulfo Romero Reyes, al poniente: 23.50 m con calle Fidel Negrete, teniendo una superficie aproximada de: 258.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.- Toluca, México, a cinco de marzo de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.

846.-11 y 16 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 723/2003-1.
PRIMERA SECRETARIA.

AIDA CRUZ CRUZ, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de Gobierno del Estado de México, representado por la Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México, y ALICIA RIOS FLORES, demandando la usucapión respecto del inmueble ubicado en lote número 31, de la manzana 2, Colonia Jardines de Xalostoc (antes conocidos como terrenos del pueblo de San Pedro Xalostoc), Municipio de Ecatepec Estado de México, con una superficie de: 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con propiedad de José Enriquez, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con José Enriquez, al poniente: 20.00 m con José Enriquez. En base a los siguientes hechos que de manera sucinta se narran. Que en fecha siete de abril de mil novecientos ochenta y siete, la actora AIDA CRUZ CRUZ, celebró contrato privado de compra venta con ALICIA RIOS FLORES, respecto del inmueble descrito con anterioridad, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre del codemandado Gobierno del Estado de México, bajo los siguientes antecedentes registrales partida número 142 bis, volumen 555, libro primero, sección primera, de fecha trece de junio de mil novecientos sesenta y tres, dicho inmueble lo posee desde el día veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a título de propietaria, en forma pacífica, pública, continua, ininterrumpidamente y de buena fe, asimismo es ella quien se encarga de pagar los impuestos y contribuciones que genere dicho inmueble, además de realizarle mejoras, reuniendo con ellos los elementos necesarios para que opere la usucapión a su favor.

Toda vez que la parte actora manifiesta bajo protesta de decir verdad desconocer el domicilio de la demandada y que no fue posible la localización de la codemandada ALICIA RIOS FLORES, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar a dicha codemandada, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial en términos del artículo 1.170 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en periódico de mayor circulación y Boletín Judicial, y fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, México, diez de febrero del año dos mil cuatro.-Primer Secretario, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

847.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 564/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por PEDRO SEBASTIAN SAUCEDO DEL FIERRO en contra de SILVIA

SALAS PLESSY, Y JULIAN GARCIA RANGEL, se han señalado las once horas del día veintitrés de marzo del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, en subasta pública, respecto del siguiente bien:

Siendo el inmueble ubicado en calle de Puerto de Palos, número veintidós, Fraccionamiento Colón Echegaray, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

Convóquese postores por medio de edictos, anunciándose su venta por una sola vez, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, y en la Receptoría de Rentas de esta Ciudad, teniéndose como precio de remate para la séptima almoneda, la cantidad de SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N., y de manera que entre la publicación o fijación de edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días.

Se expide el presente edicto a los tres días del mes de marzo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

513-A1.-11 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ LOPEZ, ALEJANDRO ALAN, CESAR Y ADRIANA, de apellidos VALLEJO JIMENEZ, promueven ante este Juzgado en el expediente número 248/2004, en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble que ocupa el lote de terreno y construcciones en él edificadas, ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, número doscientos tres (actualmente es la Avenida Carrillo Puerto, número 110, Colonia El Huerto, en Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Ladislao Ortiz, al sur: 10.00 m con calle Carrillo Puerto, al oriente: 9.65 m con Ricardo Lara Sánchez, al poniente: 10.10 m con Martha Mónica Hernández. Con una superficie total aproximada de: 98.80 m2.

Para su publicación por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley.- Pronunciado en Cuautitlán, México, marzo cinco de dos mil cuatro.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

514-A1.-11 y 16 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. RAYMUNDO SOBERANES ROSALES.

Que por auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil cuatro, dictado en el expediente número 777/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por SILVIA MARTINEZ VARGAS, en contra de RAYMUNDO SOBERANES ROSALES, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado RAYMUNDO SOBERANES ROSALES, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de

mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 fracción III del Código en cita.- Asimismo, se le hace saber que la señora SILVIA MARTINEZ VARGAS, le reclama las siguientes prestaciones.- A).- La disolución del vínculo matrimonial, y B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del juicio.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

515-A1.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MANUEL, FRANCISCO, ANA MARIA ENEDINA Y GLORIA de apellidos MEJIA CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 184/2004, promueven en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio cuyo fin es acreditar la propiedad que dicen tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Quetzacoatl sin número, Quinta "Dalita", Chalmita, Municipio de Ocuilán de Arteaga, de este Distrito de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.60 metros, con Armando Loizaga Pazzi; al oriente: con dirección de norte a sur en cinco líneas de 6.50 metros, 22.20 metros, 3.50 metros, 2.00 metros, 3.00 metros, con Vicente Nava; al sur: con dirección de poniente a oriente en ocho líneas de 9.00 metros, 16.10 metros, 10.00 metros, 3.40 metros, 5.00 metros, 21.30 metros, 8.00 metros y 13.80 metros con José Nava; al oriente: con dirección de norte a sur en cuatro líneas de 9.70 metros, 15.00 metros, 7.91 metros y 5.00 metros colindando con José Nava; al sur: con dirección de oriente a poniente en cuatro líneas de 25.57 metros, 42.45 metros, 60.00 metros y 7.00 metros, con Armando Loizaga Pazzi; al poniente: con dirección de sur a norte en tres líneas de 37.90 metros, con Salvador Ruiz Banera, 3.55 metros con calle Quetzacoatl y 38.21 metros con Félix Guadarrama Jarez. Con una superficie total aproximada de 7,785.25 metros cuadrados. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su escrito inicial en fecha veinticinco de febrero del año dos mil cuatro, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria.-Doy fe.-Tenancingo, México, tres de marzo del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

836.-11 y 16 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

C. LUCINA LARA RIVERA.

Por el presente se le hace saber que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, existe radicado el expediente número 880/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por LUIS RODOLFO RAMIREZ DEL VALLE, en su contra en donde entre otras prestaciones le demanda: La disolución del vínculo matrimonial. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por medio de edictos, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término

de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole, que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial. Fijese además en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, México. Dado en Amecameca, México, a los tres días del mes de marzo del dos mil cuatro.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

837.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 375/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAURICIO HERMOSILLO MAQUEDA en contra de ARAUJO NAVA SOCORRO, en su calidad de deudora principal y ABEL ANDRADE VALDEZ, en su calidad de aval; El Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha uno de marzo del año en curso, señaló las diez horas del día uno de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en: Joaquín Amador número 106; Colonia Moderna de la Cruz, Toluca, Estado de México; el cual se encuentra inscrito con los siguientes datos registrales: partida 167-3357, volumen 292, libro primero, sección primera, de fecha 4 de abril de 1990, a foja 29; con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6.40 metros, con calle Joaquín Amador; al sureste: 16.80 metros, con lote nueve; al suroeste: 6.72 metros con lote once; al noroeste: 11.80 metros, con lote siete; con una superficie aproximada de 77.00 metros cuadrados; por lo que anúnciase su venta por medio de edictos de remate, por lo que anúnciase su venta por medio de edictos del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda. Convóquese postores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes periciales que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Fijense además dichos edictos en el lugar de costumbre de este Juzgado.

Entregado en la Ciudad de Toluca, México, el día cuatro de marzo del año dos mil cuatro.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

839.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 398/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MARIA PIÑA REYES, en contra de PABLO MOLINA HUERTA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dos de abril del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados, "Un camión de volteo en color blanco marca Dodge, modelo mil novecientos noventa y dos, con caja blanca, con

redillas de aumento, con dos tanques de gasolina de color negro, placas de circulación KV-20-849 del Estado de México, con tumbaburros color gris, transmisión estándar, número de serie 3B6WE6867NM542267, llantas traseras doble rodada, en malas condiciones de uso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida.

Dado en Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Isidro C. Franco Díaz.-Rúbrica.

841.-11, 12 y 15 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 607/2003, seguido por MA. ANTONIETA LANDERO DIAZ, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de TIRSO BASTIDA MAYA, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en fecha veintisiete de febrero del año en curso, se dictó un auto en el que se señalaron las diez horas del día veintinueve de marzo de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: Una estufa industrial marca Drago, modelo Universal, Acero Inoxidable, cuatro quemadores, un asador al carbón, plancha, freidor, horno, gratinador, aproximadamente dos metros de largo por noventa centímetros de alto, con ocho llaves para su funcionamiento para gas, con termostato eléctrico la freidora, no se aprecia la serie; sirviendo como precio base para el remate la cantidad total de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) de la almoneda ordenada, siendo postura legal la que cubra el importe de esta cantidad, por lo que convóquese a postores y anúnciase su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y por una sola ocasión en el Boletín Judicial del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcia Valeria Vichis Bernal.-Rúbrica.

842.-11, 12 y 15 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-XTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 908/2003.

RAUL JUAREZ LOPEZ, en el expediente número 908/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso inmatriculación judicial, promovidas por RAUL JUAREZ LOPEZ, respecto del lote de terreno sin denominación especial, ubicado en la Avenida Cuauhtémoc, número 1 uno, Colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.45 metros, y linda con calle Cuauhtémoc; al sur: 25.65 metros, y linda con Fidel Arvizu; al oriente: 7.60 metros, y linda con resto de terreno, propiedad de Virginia Osorio, actualmente Fidel Arvizu, otro oriente: 5.40 metros, y linda con resto de terreno propiedad de Virginia Osorio, actualmente Fidel Arvizu; otro norte: 4.45 metros, y linda con resto de terreno propiedad de Virginia Osorio, actualmente Fidel Arvizu; y al poniente: 2.90 metros, y linda con Fidel Arvizu, con una superficie total de 216.79 metros cuadrados. Con clave catastral 015020752800000.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en

el Valle de México. Expedidos en Ixtapaluca, México, a 5 cinco de marzo del año 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.
363-B1.-11 y 15 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 114/2004.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN RAMON VARELA OLVERA.

SOFIA VARELA OLVERA, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones:

A).- La prescripción positiva por usucapión, respecto del predio ubicado en la calle de Fray Pedro de Gante, antes calle de Ocampo número 214, en la Colonia Centro del Municipio de Texcoco, Estado de México.

B).- El pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine. Para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a la presente demanda.

La Juez Tercero Civil de Texcoco por auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, ordenó emplazarla por medio de edictos que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, asimismo fijese en la puerta de éste órgano jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevengaselo para que señale domicilio para oír notificaciones en términos de lo prevenido por los artículos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código Adjetivo de la materia con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Se expiden en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

364-B1.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CECILIA, S.A.

ADELA PEREZ MORALES, en el expediente número 645/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número (29) veintinueve, de la manzana (49) cuarenta y nueve, de la Colonia José Vicente Villada, Sección Segunda, Municipio de Nezahualcóyotl, México, con una superficie total de: 200.00 m2. DOSCIENTOS METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 20.00 veinte metros con lote 30 treinta; al sur: 20.00 veinte metros con lote 28 veintiocho, al oriente: 10.00 diez metros con lote 2 dos; y al poniente: 10.00 diez metros con Calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

365-B1.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radico el expediente 1251/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por JESUS ALTAMIRANO RAYON, respecto del inmueble denominado "Apanco" que se ubica en la población de Cuautzingo, Municipio de Chalco, México; con una superficie de 147.60 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 metros, colinda con Sara Avila; al sur: 9.00 metros, colinda con Miguel Lerdo de Tejada; al oriente: 16.40 metros, colinda con Alvaro Altamirano Sánchez; al poniente: 16.40 metros, colinda con Juana Altamirano Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado; debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información; Dado en Chalco, Estado de México, a los veinte días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

366-B1.-11, 16 y 19 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 479/2003.
FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ.

ARMANDO ALARCON HUESCA, por su propio derecho demanda en juicio ordinario civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote marcado con el número 39, de la manzana número 2, de la Colonia Quinto Sol, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.64 metros, linda con lote 40; al sureste: 7.00 metros, linda con lote 19; al suroeste: 17.64 metros, linda con lote 38; y al noroeste: 7.00 metros, linda con calle; con una superficie total de 123.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza al demandado FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surtan efectos la última publicación de este edicto con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio

en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. El cual se expide a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

367-B1.-11, 22 y 31 marzo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1081/2003.
C. PASCUAL EMILIO ORDOÑEZ SANCHEZ.

VANESSA INGRIS ALONSO AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre mi menor hija de nombre SHARON ALONDRA ORDOÑEZ ALONSO, C).- La disolución de la sociedad conyugal, D).- La guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva, E).- La guarda y custodia de mi hija de nombre SHARON ALONDRA ORDOÑEZ ALONSO, F).- El pago de gastos y costas. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruyan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de circulación y en el Boletín Judicial. Expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

368-B1.-11, 22 y 31 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 138/35/04, INOCENTE DELGADO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, predio rústico ubicado en la Comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Cándida Pérez Gómez, sur: 22.50 m con Victoria Rubí Vergara, oriente: 13.40 m con María de Jesús Mendoza Nava, poniente: 13.40 m con carretera. Superficie: 301.5 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 4855/55/2003, MARGARITA ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio calle Cerrada S/N, de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.55 m con Francisco Rivas Alcántara, al sur: en 12.55 m con Sindicato de Electricistas, al oriente: en 15.40 m con Joaquín García Rivas y Valentín López Rivas, al poniente: en 15.40 m con calle Cerrada sin nombre. Superficie aproximada: 193.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de febrero de 2004.-La C. Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10771/828/2003, SANDRA DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Danza, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.95 m con calle La Danza, al sur: 18.95 m con Alma Delia Díaz González, al oriente: 40.00 m con Cerrada La Danza, al poniente: 40.00 m con María de la Luz Díaz Núñez. Superficie aproximada de: 758.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 789/43/2004, LIC. JOSE F. VELAZQUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Delfino Alarcón García, al sur: 24.00 m con Ernesto Velázquez Corzo, al oriente: 10.00 m con calle Juan Escutia, al poniente: 10.00 m con Antonio Rivas. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 10772/829/2003, ALMA DELIA DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Danza, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.95 m con Sandra Díaz González, al sur: 18.95 m con Osvelia González Guevara, al oriente: 40.00 m con Cerrada La Danza, al poniente: 40.00 m con María de la Luz Díaz Núñez. Superficie aproximada de: 758.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 10774/831/2003, OSVELIA GONZALEZ GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Danza, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.00 m con Evelia Díaz González y Cerrada La Danza, al sur: 22.87 m con terreno de cultivo, al oriente: 24.28 m con Angel Díaz Núñez, al poniente: 22.47 m con Osvelia González Guevara. Superficie aproximada de: 543.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 10773/830/2003, NICOLAS ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Zarabia No. 218-B, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Francisco Sarabia, al sur: 10.95 m con Eduardo Pérez Aguilar, al oriente: 22.60 m con Sra. Teresa de Jesús Ortega Romero, al poniente: 22.50 m con la Sra. Irma Romero Díaz. Superficie aproximada de: 264.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 10775/832/2003, OSVELIA GONZALEZ GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Danza, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.00 m con Alma Delia Díaz González y Cerrada La Danza, al sur: 22.87 m con terreno de cultivo, al oriente: 22.47 m con Osvelia González Guevara, al poniente: 22.47 m con Maria de la Luz Díaz Núñez. Superficie aproximada de: 522.271 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 147/18/2004, CASIANO DIAZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso y Calzada San Antonio, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.20 m con paso servidumbre privado, al sur: 22.55 m colinda con calle Progreso, al oriente: 21.10 m colinda con Calzada San Antonio, al poniente: 20.00 m colinda con Vicente Díaz. Superficie aproximada de: 377.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 11634/900/2003, CANDIDO LOPEZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con la calle 16 de Septiembre, al sur: 10.00 m con privada 16 de Septiembre "B", al oriente: 30.50 m colinda con privada 16 de Septiembre "A", al poniente: 30.50 m colinda con el Sr. Manuel Domínguez. Superficie aproximada de: 305.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 10247/786/2003, MARTHA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con casa denominado "La Huerta", en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.50 m con Eugenio Carta Vargas, al sur: 32.10 m con Ma. Eugenia Ceballos Calderón, al oriente: 3 líneas: 68.30 m con Javier Berra Carmona, 24.25 m y 1.34 m con andador sin nombre, al poniente: 92.91 m con diversos propietarios y privada, partiendo de norte a sur: Elvira García Gómez, Carmen García Gómez, Arturo Alvarez Lana, Gerardo Iturbe García, Emeterio Estrada Velásquez, Araceli G. Viña Tavira, Priv. del Progreso y Delia Enriquez Contreras. Superficie aproximada de: 2,236.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 7633/530/2003, SUSANA DIAZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México No. 17, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.85 m con Alejandro Cedillo Mondragón, sur: 15.85 m con paso de servicio de 4.50 m de ancho, oriente: 10.25 m con calle Puerto México, poniente: 10.25 m con José Luis Neri Pichardo. Superficie aproximada: 218.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 92/1/2004, PEDRO GALVAN DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almolyán, municipio de Almolya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 102.00 m con Paula Sánchez, al sur: 99.20 m con Demetrio Sánchez, al oriente: 65.50 m con Loreto Hernández, al poniente: 63.40 m con Ubaldo Estrada. Superficie aproximada de: 6,483.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 110/2/2004, G. ANGEL PIMENTEL PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana sin número, en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con privada propuesta, al sur: 11.00 m con el Sr. Tiburcio Terrón, al oriente: 22.70 m con el lote No. 16 con el Sr. Fidel Orozco C., al poniente: 22.70 m con el lote No. 14 con la Sra. Nancy González G. Superficie aproximada de: 249.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 12018/907/2003, MAGDALENA GARCIA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.60 m y colinda con propiedad del Sr. Alberto Garduño Hernández (vendedor), al sur: 25.00 m y colinda con propiedad del Sr. Asan Garduño García, al oriente: 2.30 m y colinda con camino vecinal, al poniente: 17.20 m y colinda con propiedad del Sr. Alberto Garduño Hernández (vendedor). Superficie aproximada de: 217.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 11160/850/2003, ALEJANDRO URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Quintana Roo No. 11, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.40 m con predios de Aurelio Cuca y Miguel Alegría, al sur: 5 líneas: la 1ª. de Ote. a Pte. 9.00, la 2ª. de Nte. a sur: 18.00, la 3ª. de Ote. a Pte. 15.50 m, la 4ª. de sur a norte: 2.70 m, la 5ª. de Ote. a Pte. 8.76 m con José Palmas y Evaristo Cortez, al oriente: 4.30 m con la calle de Quintana Roo, al poniente: 17.30 m con Simón Sánchez y Jesús Terrón. Superficie aproximada de: 520.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 17/37/2004, MAURA JARAMILLO MACHUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, Distrito de

Temascaltepec, México, mide y linda: al norponiente: 29.80 m con el Sr. Sergio J. Hernández García; al suroriente: 36.41 m con el camino a San Lucas del Pulque; al nororiente: 31.77 m con el camino a San Lucas del Pulque; al surponiente: 56.67 m con calle. Superficie aproximada 1,260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 20 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 21/09/2004, OSVALDO CASTAÑEDA REYES, REP. POR LETICIA REYES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Agua Blanca, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 27.54 m con Alfonso Reyes Hinojosa; al sur: 48.30 m con Av. Central; al oriente: 38.75 m con carretera; al poniente: 25.50 m con Alfonso Reyes Hinojosa. Superficie aproximada 1,149.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 19 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 77/27/2004, ROCIO MAGDALENA SALAZAR MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía Alfredo del Mazo s/número, Municipio de Joquicingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 14.50 m con Vía Alfredo del Mazo; al sur: 14.50 m con Gregorio Salazar Ramírez; al oriente: 14.00 m con Lucio Salazar Ramírez, al poniente: 14.00 m con María Trinidad Ramírez Solano. Superficie aproximada 203.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 4 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 40/10/2004, MARIA LAURA VERONICA ORTIZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Pte. s/número, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 8.25 m con Miguel Nava Camona; al sur: 8.25 m con calle Guerrero; al oriente: 8.45 m con Emma Ortiz Serrano; al poniente: 9.00 m con Margarita Lucila Ortiz Serrano. Superficie aproximada 71.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 953/363/2003, MANUEL VELAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, San Bartolomé Atlatlauca, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Saúl Rojas Sánchez; al sur: 13.83 m con Maximino Arenas Cortina; al poniente: 15.00 m con carretera Tenango Tenancingo; al oriente: 15.00 m con Carmen Sánchez y Joel Rincón. Superficie aproximada 201.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 18 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente 131/19/04, EULALIO TAPIA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María, Municipio de Apaxco, Distrito de Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 29.50 m con Isidro Zúñiga B.; al sur: en 38.50 m con Inocencio López Rosales; al poniente: en 27.50 m con Rómulo Zúñiga; al oriente: en 31.40 m con Simón López Rosales. Superficie aproximada de 1,001.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 17 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Expediente 53/05/04, RODOLFO MAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción del Rancho "Los Romeros", en el paraje denominado La Loma, Municipio de Zumpango, Méx., Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 50.00 m con Cruz Maya Fuentes; al sur: en 50.00 m con Cruz Maya Fuentes; al oriente: en 10.00 m con camino de Las Flores; al poniente: en 10.00 m con Hermanos Delgado Mayén. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 17 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Expediente 511/110/03, SANTOS GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Miguel Hidalgo, Colonia Olmos, San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, Méx., Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Gicela Vargas Luna; al sur: en 20.00 m con Santos García Torres; al oriente: en 10.00 m con calle Hidalgo; al poniente: en 10.00 m con carretera Tizayuca-Zumpango. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 18 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Expediente 815/206/03, ROBERTO RAFAEL GARCIA VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 22.80 m con David García V.; al sur: 23.15 m con Camerino Soto; al oriente: 13.55 m con Pedro Vargas; al poniente: 12.20 m con Juan García. Superficie aproximada de 296.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 18 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Expediente 814/205/03, DAVID GARCIA VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 23.15 m con Vicente Soto; al sur: 22.80 m con Rafael García V.; al oriente: 13.00 m con Pedro Vargas; al poniente: 12.20 m con Juan García. Superficie aproximada de 289.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 18 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Expediente 399/70/03, CELERINO RENDON ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 40.00 m con calle sin nombre; al sur: en 40.00 m con Juan Islas; al oriente: en 25.00 m con Margarita González Montiel; al poniente: en 25.00 m con Gilberto Galicia Cruz. Superficie aproximada de 1,000.00 m2, y superficie construida de 64.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 16 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

850.-11, 16 y 19 marzo.

Expediente 662/192/03, JOSE GUADALUPE BAZALDUA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. sin nombre s/n, Barrio San Pedro, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.30 m con calle sin nombre; al sur: 12.00 m con Carlos Cruz; al oriente: 20.50 m con Simón Ramos; al poniente: 20.25 m con calle acceso carretera a Zumpango. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 11 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
850.-11, 16 y 19 marzo.

Expediente 660/190/03, GILBERTO MONROY JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. sin nombre s/n, Barrio San Pedro, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 34.20 m con calle sin nombre; al sur: 31.65 m con calle sin nombre; al oriente: 35.00 m con Margarito Escalona Rodríguez; al poniente: 35.00 m con Gonzalo Hernández. Superficie aproximada de 1,152.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 11 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
850.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 866/40/04, REYNALDO ROMERO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Morelos San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Carlota Sánchez; al sur: 10.00 m con Cerrada Morelos; al oriente: 29.00 m con Jorge Garay Romero; al poniente: 29.00 m con Cerrada de paso. Superficie aproximada de 319.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 11 de febrero del año 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 5826/424/03, GUSTAVO EDUARDO MOLINA ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Pino, Barrio San Juan, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Erasmo Valverde; al sur: 12.00 m con Lorenza Valverde; al oriente: 50.00 m con Ramón Valverde; al poniente: 50.00 m con Remedios Valentino. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 11 de febrero del año 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
850.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 5827/425/03, GUSTAVO EDUARDO MOLINA ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Pino, Barrio San Juan, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Erasmo Valverde; al sur: 12.00 m con J. Agustín Cruz; al oriente: 46.35 m con Albino Canto; al poniente: 46.35 m con Lorenza Valverde. Superficie aproximada de 556.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 11 de febrero del año 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
850.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 13906/170/2003, ARTURO DIAZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio paraje conocido con el nombre de "La Juliana", pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con carretera, al sur: en 10.00 m con Antonia Reyes de Flores, al oriente: en 30.00 m con Camilo Díaz Caballero, al poniente: en 33.67 m con Antonia Reyes de Flores. Superficie aproximada: 318.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de marzo del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
516-A1.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 13459/147/2003, YOLANDA ROJAS OVIEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio paraje denominado Ramírez, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 40.00 m con Rafael Oviedo González, al sur: en 42.49 m con Gabina Sánchez Vda. de Peralta, antes Rafael Urbán, al oriente: en 52.20 m con Angel Rojas Oviedo, al poniente: en 61.80 m con Domingo Rojas Oviedo. Superficie aproximada: 2,330.41 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de marzo del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
516-A1.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1662/83/2004, JORGE NIEVEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa O. de Domínguez s/n, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas la 1ª de 18.50 m y la 2ª de 07.50 m con el Sr. Jorge López Mondragón; al sur: 19.00 m con el Sr. Gabriel Rossano Jiménez; al oriente: 16.00 m con la Sra. Graciela Díaz Rodríguez; al poniente: 16.00 m con la calle de Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de 300.00 m2 y 150.00 m2 de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
834.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 167/04, ARISTEO MUÑOZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sra. Romana Serrano; al sur: 16.00 m con calle Jerusalén; al oriente: 47.00 m con Sr. Hilario Procopio Mendoza; al poniente: 46.00 m con Sr. Bernardo Ortiz Alcántara. Superficie aproximada de 720.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

838.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 153/70/2004, SILVINO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán No. 250, San Lucas Tepemajaco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Carril; al sur: 12.00 m con calle Aquiles Serdán; al oriente: 33.30 m con Lauro Lagunas; al poniente: 33.30 m con Rosenda Hernández y Félix Arzate García. Superficie aproximada de 399.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

840.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 149-31/04, PAULA RIVAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 168.50 m con carretera; al sur: 176.00 m con Vicente Rivas Rivas; al oriente: 90.00 m con carretera; al poniente: 91.00 m con Pompeya Rivas Hernández. Superficie de 1-55-88 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 150-32/04, VICENTE RIVAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 352.00 m con Paula Rivas Rivas y Pompeya Rivas Hernández; al sur: 361.00 m con Sebastián Rivas Rivas; al oriente: 77.00 m con carretera; al poniente: 83.00 m con camino. Superficie de 2-85-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11 y 19 marzo.

Exp. 151-33/04, SEBASTIAN RIVAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 361.00 m con Vicente Rivas Rivas; al sur: 317.00 m con Leonor Hortera Espinosa; al oriente: 75.00 m con carretera; al poniente: 81.00 m con camino. Superficie de 2-85-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 152-34/04, MELITON ALCANTARA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo s/n, en el municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 57.00 m con Congregación Hijas de María Madre de la Iglesia; al sur: 42.00 m con María Mondragón Buenavista; al oriente: 24.00 m con Ave. Manuel del Mazo; al poniente: 26.00 m con Agustín Osornio Padilla. Superficie de 1,237.50 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 153/35/04, CIRO LOMELI Y FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Nativitas, en el municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 78.50 m con Leobardo Torres Victoria; al sur: 78.50 m con Ciro Lomeli y Flores; al oriente: 3.00 m con Ciro Lomeli y Flores; al poniente: 3.00 m con Leobardo Torres Victoria. Superficie de 235.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 154-36/04, VICTOR MANUEL ORTEGA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Gunyo, en el municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 80.00 m con Grpo. Amigos del Arbol de la Vida; al sur: 80.00 m con Francisco Mondragón González; al oriente: 50.00 m con calle privada; al poniente: 50.00 m con Navor González. Superficie de 4,000.00 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 155-37/04, NADIA GARCIA SANCHEZ, MARTHA ANGELINA GARCIA SANCHEZ Y JUAN ANTONIO GARCIA SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Nativitas, en el municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con camino la Cuesta; al sur: 30.00 m con Blas Gómez; al oriente: 33.50 m con Josefina Díaz de la Vega; al poniente: 33.50 m con J. Guadalupe Gómez. Superficie de 1,005.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 156-38/04, MARIA DEL CARMEN ANAYA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.25 m con Minerva Chávez Monroy; al sur: 18.25 m con Margarita Monroy Flores; al oriente: 19.50 m con Leonel Almaraz García; al poniente: 19.50 m con entrada y salida particular. Superficie de 355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 148-30/04, POMPEYA RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 168.50 m con carretera; al sur: 176.00 m con Vicente Rivas Rivas; al oriente: 91.00 m con Paula Rivas Rivas; al poniente: 93.00 m con camino. Superficie de 1-58-47 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 161-39/04, ALICIA NOGUEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 11.50 m con María del Socorro Miranda García; al sur: 9.50 m con Gustavo Noguez Bufrón; al oriente: 16.70 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 16.40 m con María de la Paz Miranda Espinosa. Superficie de 173.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

835.-11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 1251/67/04, MARIANO LOPEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, del municipio de Teotihuacan, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 96.00 m con camino Real San Martín San Agustín; al sur: 96.00 m con María Avila; al oriente: 500.00 m con Román Medina Arredonda; al poniente: 500.00 m con Román Medina Arredonda. Superficie aproximada de 48,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

521-A1.-11, 16 y 19 marzo.

INGENIERIA SEISA, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de septiembre de 2003 de "INGENIERIA SEISA, SOCIEDAD ANONIMA", ésta acordó transformarse en una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que en lo sucesivo la sociedad se denominará "INGENIERIA SEISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" o seguida de sus abreviaturas "S.A. DE C.V."

La Asamblea mencionada quedó protocolizada mediante escritura pública número 4,616 de fecha 5 de diciembre de 2003, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Dávila Reboliar, Notario Público No. 235 del Distrito Federal.

Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de febrero de 2004.

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ ARANA
DELEGADO DE LA ASAMBLEA
(RUBRICA).

517-A1.-11 marzo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 01

El H. Ayuntamiento, a través de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, en su calidad de órgano ejecutor y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Sexto, artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y de conformidad con lo establecido por el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México en su Capítulo Séptimo, Sección Primera, artículos 13.27 y 13.28 así como, lo dispuesto en este mismo ordenamiento legal Sección Segunda, artículos 13.29, 13.30, 13.32 y 13.33, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas y morales, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera, para presentar ofertas, y que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece, el Capítulo IX, artículo 13.67 de la Ley antes citada, a participar en las Licitaciones Públicas, para la adquisición de los bienes, descritos a continuación:

Número de Licitación	Partida	Cantidad	Descripción	Costo y fecha límite para adquisiciones	Fecha, hora y lugar del acto de presentación y apertura de propuestas
LPN-ME-R33EF2004/001/2004 ADQUISICIÓN DE: DESPENSAS	1	720,00	DESPENSAS	\$5000.00 DEL 10 AL 12 DE MARZO DEL 2004 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	15 DE MARZO DEL 2004 A LAS 11:00 HORAS SALON MORELOS
	LPN-ME-R33EF2001-2002/002/2004	1	4		
	2	2	ASTILLADORA DE CORTE DE TAMBOR.		
	3	76	DESMALEZADORA		
	4	20	ORILLADORA		
	5	20	SOPLADORA		
	6	40	MOTOSIERRAS DE 72 CC		
	7	40	MOTOSIERRAS 61.16CC		
	8	20	PODADORAS		
	9	20	MOTOSIERRA TELESCÓPICA		
	10	20	MOTOSIERRA 35.2 CC		

Los interesados para adquirir las bases de la licitación deberán:

- Presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en planta baja del edificio de Palacio Municipal, ubicado en Av. Juárez s/n, col. San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, debiendo acreditar el nombre de la empresa mostrando copia simple del acta constitutiva y modificaciones en su caso, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, cuando se trate de persona moral; o copia simple del acta de nacimiento, si se trata de persona física. Asimismo, el objeto social debe corresponder al giro motivo de la licitación.
- El pago de cada juego de bases deberá realizarse, previo llenado del formato que le será entregado en la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, el cual deberá realizarse en efectivo, en cheque certificado o de caja, en tal caso, a nombre del Municipio de Ecatepec de Morelos, en horario de 10:00 a 15:00 horas, en las cajas de la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación previamente a su compra.
- El juego de bases lo entregará la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, siempre y cuando el solicitante entregue copia simple del recibo por el pago efectuado y sellado por la Tesorería Municipal.
- El lugar de entrega de los bienes, el plazo de entrega y las condiciones de pago, se realizarán conforme a las bases de la licitación correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México; 10 de marzo del 2004.

ÓRGANO EJECUTOR

LIC. DANIEL LANDA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
(Rúbrica).

-----Fe de erratas-----

En la partida 1 de despensas dice 720,000
Debe decir 660,000.

LIC. DANIEL LANDA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
(Rúbrica).

520-A1.-11 marzo.